



ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 552

REF.:ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 22/08/2011.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 854, de fecha 15.12.2010, que aprueba el Presupuesto Sector Municipal para el año 2011.-
- Solicitud de Pedido N° 403 de fecha Julio 11 del 2011 emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación N° 3704-136-L111, "VIDEO PROMOCIONAL, FOLLETERIA Y PENDÓN PARA LA COMUNA DE CABO DE HORNOS".
- Comprobante de Ingresos de Ofertas, Licitación N° 3704-136-L111.
- Criterios de Evaluación N° 3704-136-L111.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor **Patagonia Mística Ltda.**, Rut: 76.023.987-9, por la compra de "VIDEO PROMOCIONAL, FOLLETERIA Y PENDÓN PARA LA COMUNA DE CABO DE HORNOS", por ser el mejor evaluado en los Criterios de Evaluación.

1. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

2. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	C C	Denominación	Monto
215.22.07.002.000	1	1	SERVICIO DE IMPRESION	\$2.999.990.-
TOTAL				\$2.999.990.-

Del Presupuesto Sector Municipal del año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

LSQ/SSC/fad

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal;
3. Archivo.



CLAUDIO FLORES FLORES
ALCALDE (S)